



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

DECRETO N° 2256 / 2024

VISTO:

La ley N° 2756.

El Expte. N° 59.706/2024 “Llamado a Licitación Privada para la Obra Refacciones en el Comedor El Triángulo”

El Decreto N° 2078/2024, de fecha 14 de agosto de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 02 de septiembre del cte., a las 10 hs, se procedió a realizar el acto de apertura de ofertas, donde no se presentó ningún sobre de oferta. En función de esta circunstancia, es necesario proceder a declarar desierto el llamado antes de efectuar un segundo llamado bajo idénticas modalidades.

Que es menester dictar la media legal, a través de la cual se contemple el particular.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Declárese desierto el Llamado a Licitación Privada para la “Obra Refacciones en el Comedor El Triángulo”, llamada por Decreto 2078/2024, en un todo de acuerdo al Visto y Considerando del presente.-

ARTICULO 2°: Dese conocimiento a las áreas intervinientes, a los efectos que correspondan.-

ARTICULO 3°: Regístrese, Comuníquese, y Archívese.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ,

2 SET 2024

M. VICTORIA CULASSO
Secretaria de Gobierno y Educación

ALBERTO MIGUEL RICCI
Intendente Municipal

Lic. WALTER DARIO NATALE
Secretario de Hacienda